Ministerio Público
República del Paraguay

"Bicentenario de la Independencia Nación 1811-2011"

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 3185

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN, CONFORME AL ARTÍCULO 33 INCISO "A" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA EXCELSIS S.A.C.I.G., PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LICENCIA Y SOPORTE EXTENDIDO ORACLE (BASE DE DATOS, APLI Y DESA), PARA EL MINISTERIO PÚBLICO.

Asunción, 24 de agosto de 2011

VISTO: El Memorando n.° 1398/2011 de la Unidad Operativa de Contratación, remitido conparecer favorable por la Dirección General de Administración y Finanzas, respecto de la Contratación Directa por excepción, para la "Actualización de licencias y soporte extendido Oracle (Base de Datos, APLI y DESA)", para el Ministerio Público, y ;

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el articulo 33 - Casos de Excepción de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" expresa: *"Las convocantes, bajo responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación sin sujetarse a los de las Licitaciones Públicas o a los de la Licitación por Concurso de Ofertas, en los supuestos que a continuación se señalan*: Inciso a) *"El contrato solo puede celebrase con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor y otros derechos exclusivos;... ".*

A ese respecto, la Dirección Informática solicitó la provisión de actualización de licencias y soporte extendido Oracle (Base de Datos, APLI y DESA), según Memorando D.I. N.° 458/2011.

Asimismo, la Dirección de Presupuesto ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 570 "Adquisición de activos intangibles", CDP N.° 430/2011 - PAC N.° 182, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 4249/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011" y el Decreto Reglamentario 6071/11.

Así también, por Nota UOC N.° 1879 de fecha 12 de julio de 2011, remitida por la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, comunicó el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa por excepción, para la actualización de licencias y soporte extendido Oracle (Base de Datos, APLI y DESA, para el Ministerio Público, en virtud al artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Además, el acta de Apertura de Ofertas y de Evaluación de fecha 27 de julio y 10 de agosto de 2011 respectivamente, para el procedimiento de Contratación Directa por excepción y de conformidad al articulo 33 inciso "a" de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03, se eleva a consideración y se recomienda la adjudicación, a la empresa EXCELSIS S.A.C.I.G., para la "Actualización de licencias y soporte extendido Oracle (Base de Datos, APLI y DESA), para el Ministerio Público.

Atento, al Dictamen n.° 292/2011 del Director de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

ADJUDICAR conforme al artículo 33 inciso "a" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Contratación Directa por excepción, para la **"Actualización de licencias y soporte extendido Oracle (Base de Datos, APLI y DESA)"** para el Ministerio Público, de acuerdo al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de fecha 10 de agosto de 2011, a la empresa EXCELSIS S.A.C.I.G., para la actualización más arriba mencionada, por la suma de **Gs. 212.308.250 (Guaraníes doscientos doce millones trescientos ocho mil doscientos cincuenta)**, conforme al siguiente detalle:

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Rubén Candia Amarilla
Fiscal General del Estado

Ministerio Público

República del Paraguay

"Bicentenario de la Independencia Nación 1811-2011"

RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 3185

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN, CONFORME AL ARTÍCULO 33 INCISO "A" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA EXCELSIS S.A.C.I.G., PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LICENCIA Y SOPORTE EXTENDIDO ORACLE (BASE DE DATOS, APLI Y DESA), PARA EL MINISTERIO PÚBLICO.

CONTRATO N.º	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	USUARIOS
10049	Internet Aplication Server Entrerprise Editión - Procesador	2
10049	Internet Developer Suite –Named User Plus	1
10049	Server Standard Edition - Procesador	1
11202	Internet Developer Suite – Named User Plus	2
12132	Internet Aplicatión Server Forms & Reports – Namd User Plus	10
12132	Server Estándar Editions One – Named User Plus	10
12712	Server Standard Edition - Procesador	1
13263	Itentity Manager – Employee User Perpetual	75
13443	Server Estándar Edition One – Named User Plus	2
13443	Internet Aplication Server Forms & Reports – Named User Plus	2
12848	Internet Aplication Server Forms & Reports – Procesador	1
12848	Server Standard Edition - Procesador	1

AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, la suscripción del Contrato con una vigencia del servicio por un periodo de doce (12) meses, conforme a las disposiciones legales vigentes y a la Disponibilidad del Plan Financiero y Plan Caja Institucional.

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abog. Rubén Candia Amarilla
Fiscal General del Estado

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PUBLICO * FISCALIA GENERAL DEL ESTADO *